



EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN
 En Pontevedra: un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Pontevedra: un trimestre, 1'75.
 Las suscripciones para fuera de la localidad serán abonadas por anticipado.
 Número suelto: 10 cts.

(Año III, 2.ª época). Núm. 110

SEMANARIO SOCIALISTA

Pontevedra, Sábado 9 de Septiembre de 1933

NO PUEDEN DAR MAS DE SI

Creo no se han dado suficientes vuelos a la interpelación que dirigió el Sr. Salazar Alonso al Ministro de Obras Públicas a propósito de los enlaces ferroviarios de Madrid. La intención y no el tono es lo que nos interesa. El tono le damos de lado. Nos gusta llamar al pan lo que es y no tortas pintadas. Nada puede caracterizar mejor nuestra época de decadencia capitalista que ese lenguaje puramente convencional albergue de la más refinada hipocresía en usanza en el Parlamento. Hace ya mucho tiempo conseguí desterrar en el Consejo de Trabajo esa modalidad rancia y anticuada de su *señoría*. Digo, pues, que el tono diferente, en apariencia constitucionalista y de leguleyo administrativo no me interesa. Es la finalidad del discurso lo que pretendo analizar para subrayarla cuando menos.

Ante el fracaso, la inercia o esterilidad de la iniciativa privada del capitalismo (Treinta millones de parados en el mundo, medio millón en España), el Ministro de Obras Públicas emprende unas obras de interés general pero comete la insensatez de concebir el plan para que su rendimiento sea remunerador para el Estado. Esto es suficiente para que Salazar Alonso, abogado de intereses capitalistas, se esfuerce en ver si por algún resquicio legal que haya dejado flotando el Ministro se le puede fusilar. Al capitalista o a sus defensores, no les importa la calidad de la obra, esté bien o mal concebida, o sea eficiente o no en su ejecución.

La única preocupación del capitalista y sus secuaces, está en la comisión, en el tanto por ciento, en el dividendo.

Tenemos a estas horas en toda España un buen número de Concejales, Tenientes de Alcaldes o Alcaldes socialistas destituidos o procesados no por mala administración, sino por obrar demasiado bien, por haber tomado en serio la República. Pero el leguleyo administrativo, fiel guardian de los intereses capitalistas, ha encontrado un endeble portillo legal abierto y para dar satisfacción a la venganza patronal o reaccionaria, ha procedido contra nuestros camaradas. En cambio, los Alcaldes que dejan incumplidas las leyes sociales, siguen en sus puestos; ni han ido a la cárcel los Gobernadores que han pisoteado la ley y escarnecido la Constitución en detrimento de la clase obrera. El mismo Salazar Alonso está infringiendo una ley como presidente de la Diputación provincial de Madrid, relativa a las Escuelas del Trabajo.

Los republicanos del fuste de Salazar Alonso entienden que se puede faltar a la ley si ha de resultar algún beneficio para la clase capitalista. ¡Que les importa a ellos que haya obreros parados! Que coman piedras.

Como concejal se disculpa en el Estado de que no se hagan ciertas obras. Como diputado pide los grilletos para el Ministro que trata de hacer las obras que echaba de menos. Y no es por ignorancia que se incurre en contradicción. El cálculo frío de leguleyo demagogo puesto al servicio de la clase capitalista. Hay muchos Salazar Alonso en nuestra política. Esta gente creía que la República iba a constituirse en forma de vitrina por la cual desfilarían unas cuantas personalidades con aire marcial para tranquilizar a los capitalistas atemorizados y recoger el premio a la virtud de derrotistas. Fueron a la revolución creyendo que iban a la feria y por esto no pueden dar más de sí.

Nosotros no lo entendemos de igual modo. La lucha está entablada entre ellos y nosotros. La clase obrera si quiere trabajo, si quiere vivir, si quiere cultura, tiene que optar: o con los que desean que la República siga camino adelante hacia el Socialismo, o con los que pretenden convertirla en una feria.

ENRIQUE SANTIAGO.

EN CURSIVA DEL 8

Al Tribunal de Garantías

Sin distinción de género alguno, las derechas de todos los matices, cantan albricias por el resultado que obtuvieron en la elección del pasado domingo para vocales regionales al Tribunal de Garantías. Cantan albricias todas las derechas y al tenor de ellas, las huestes radicales, con su caudillo al frente, también.

Esta elección que acaba de producirse, retrata a los republicanos históricos de arriba abajo, para señalarlos a las izquierdas nuestro camino como tales. De punta a punta del país, derechas y radicales, hemos visto como perfectamente se han entendido. Las huestes del caudillaje prefirieron enrolarse plegándose a la beocia cavernaria, que actuar conjuntamente contra las fuerzas de la República. (Otra vez más, nos practicaron el derrotismo de fina predica confesional).

Bien. Entre radicales y derechas, al Tribunal de Garantías van en mayoría absoluta. Las izquierdas en minoría, por tanto, de vocales regionales. Notoria y patente a este efecto, fué la imparcialidad del Gobierno en la elección. ¿Puede dudarse de ello?

Sin embargo, lo apuesto de esta elección por concejales que nos ocupa, está en las huestes del caudillaje sirviéndose en la mesa con las derechas y dándole al festín la salsa de su inquina al contenido democrático-social que tiene imprimido el régimen. Es decir, que al Tribunal de Garantías van en mancomunado asalto, a actuar para ver de sacarte al pueblo toda la cifra que se le concedió en la Car-

INCONGRUENCIAS

Nunca tuvimos la pretensión de que los militantes de la Federación Obrera y Comarcal Agraria, que tienen representación en el Ayuntamiento y que siguen en toda su actuación las órdenes de los dirigentes comunistas, votaran la candidatura socialista en las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales. Al no tener candidato propio el partido de Balbontin, suponíamos que se abstendrían.

En efecto, así lo hicieron los avispadísimos García-Gama-Orozco; pero... aconsejando a sus lugartenientes Loureiro y Sanmartín, que votaran la candidatura del partido que en Pontevedra acaudilla el «incompatible» Emiliano Iglesias. Jamás llegamos a imaginarnos mayor irresponsabilidad y desaprensión.

Y éstos son los hombres que los campesinos y obreros pontevedreses eligieron para defender sus intereses de clase oprimida e irredenta? ¿Y esta es la táctica revolucionaria cien por cien que sus dirigentes piensan seguir para redimir a la clase obrera y campesina? ¿Y esta es la consecuencia de la sobada frase de Marx, tan cantada en mítines estruendosos, de que «la emancipación de los trabajadores, ha de ser obra de los trabajadores mismos», entregando sus votos servilmente, a la hora de actuar, a un cacique radical, descalificado hasta de los propios burgueses y que lleva por lema todo lo contrario, o sea el sometimiento de la clase trabajadora a una dictadura capitalista de la peor especie? ¿Y esta es la lucha contra el fascismo y la guerra, tan cacareado por los pseudos dirigentes proletarios, entregando sus votos a los elementos fascizantes?

Nosotros, tan calumniados y ultrajados por los llamados comunistas, de no tener candidato propio, le hubiéramos entregado el voto a ellos antes que a un partido burgués de tal calaña. Jamás hemos soñado en que piensen ellos de igual modo, pero siempre le hemos hecho el honor de suponerlos con un poco de más pudor, de más dignidad de clase, de mayor honradez política.

No podemos aceptar el subterfugio de que, al igual que Gama, se salgan por la tangente de que los tales concejales no pertenecen al Partido Comunista. Eso no pasa. Pertenecen, como obreros, a la Federación Obrera Local, dentro de la Sindical Roja; como campesinos, a la Comarcal; y como tales, ostentan su representación en el Ayuntamiento. Estamos seguros que si dichos concejales votan la candidatura socialista, al día siguiente la Federación les hubiera expulsado de su seno. ¡Ah!, pero votaron una candidatura fascizante, enemiga feroz de todas las reivindicaciones proletarias y, por lo visto, esa candidatura les resulta grata a los dirigentes que se llaman comunistas.

Buen provecho, amigos; los calumniados socialistas, entienden las cosas de otra manera. Aún hay clases

ta de la nación y leyes constitucionales, y eso que lo otorgado es sólo la mínima parte de lo que tiene perfectísimo derecho.

Les estorba a todos la Constitución, la ley de Términos, la de Congregaciones, la Reforma Agraria, los arrendamientos, los Jurados mixtos, el régimen de seguros... y en haber asaltado el Tribunal de Garantías, cifran su esperanza de reforma, en beneficio exclusivo de los intereses del capital... ¿Y los intereses del pueblo?... Confiamos en que las izquierdas hemos de saber, sabremos defender el patrimonio ciudadano contra todos sus asaltantes, cuya vorágine a vocales al Tribunal de Garantías sólo comparable es a la de los atracadores de profesión.

JUNIOS

MADRE:

Piensa en que tu hijo, al ser ya mozo te tiene que abandonar para ir al ejército. ¿Qué va allí a defender? Los intereses de otros y no los suyos. Para evitarlo haz que tus hijos estén con nosotros en las

JUVENTUDES SOCIALISTAS

CAMARADA: ¿No te has dado cuenta lo que representa contribuir al sostenimiento de periódicos burgueses? ¿Tú no sabes que con la adquisición de periódicos burgueses contribuyes a sostener la hogueira que quema tu propia carne? ¿Acaso no has llegado a comprender que manteniendo periódicos burgueses retrasas tu bienestar y el de tus descendientes? ¿No has comprendido aún que la prensa burguesa está creada para defender el privilegio de tus verdugos? ¿No reconoces que la prensa burguesa es la que sostiene la cadena que te oprime? ¡COMPRÁ «EL SOCIALISTA», CAMARADA! y cumplirás con tu deber. Comprando otro periódico que no sea «EL SOCIALISTA» te confundes con los perros que lamen la mano de quien los maltrata, y tu no debes ser perro.

Caracoleos de D. Juan March y su partida

LA ELECCIÓN DEL FAMOSO "HOMBRE DE NEGOCIOS" NO TIENE VALIDEZ LEGAL NI POSIBILIDAD MORAL.

Don Juan March se propuso salir elegido para el Tribunal de Garantías y lo ha conseguido. Los concejales de las Baleares le han votado por lucida mayoría.

Todavía son muchas las cosas que puede conseguir don Juan March si se propone. De la mayor parte de los concejales baleares puede, por lo visto, conseguir lo que quiera. El y ellos sabrán cómo se las arreglan; nosotros tenemos que limitarnos a suponerlo, porque entre caballeros—y suponemos que lo mismo entre caballistas—de ciertos acuerdos no queda registro notarial.

Por esos cuatrocientos votos no pasan de ser un alarde, un caracoleo. El artículo 6 de la ley relativa al Tribunal de Garantías Constitucionales dice que no pueden ostentar representación parlamentaria los vocales electivos no elegidos a título de diputados; y el 15 marca la incompatibilidad de los procesados por delito perseguido de oficio. Elija lo que elija el señor March, lo que no tiene validez es que le elijan a él.

Claro que esto servirá para que «Azorín» escriba otro artículo en «Luz». Diríamos que ciertos escritores son concejales de Baleares honorarios, si no fuera porque lo de «honorarios» tenemos que no les vaya bien. Pero en definitiva, nada. Sería el colmo que fuera a administrar justicia un hombre de la catadura moral de don Juan March, y a escandalizarse por transgresiones de las leyes quien está acusado de las obras realizadas.

Mientras se dá gusto a los comunoides, el numeroso vecindario del Pino ¿qué agua bebe? Señor Alcalde, ¿hasta cuándo media docena de concejales van a imponer su antojo en el Ayuntamiento? ¿No pueden trabajar para el Municipio más obreros que los del carnet de la Sindical Roja? ¿No supone esto un tropello y una coacción, por parte de la Corporación municipal, contra el sector obrero de la U. G. T., cuyo responsable mayor es el propio Alcalde?

Las Sociedades de la U. G. T. y la Agrupación Socialista, deben examinar este y otros casos iguales, que se vienen dando en algunos trabajos que se realizan por cuenta del Ayuntamiento, y formular la protesta que corresponda.

sado de transgredirlas por sí y de inducir a los demás a que las transgriegan por dinero. Estaban que el señor March vaya a los tribunales, pero de otro modo.

(De Avance, de Oviedo).

El boicot contra Alemania

Las Internacionales Sindical y Socialista, han acordado en recientes asambleas internacionales recomendar a todos sus organismos afiliados porpaguen el boicot de las mercancías alemanas, único medio eficaz de atacar en sus elementos más vitales al capitalismo alemán, que es quien ha erigido al Poder a la banda de aventureros amoraes y asesinos que rodean a Hitler.

Tales acuerdos eran esperados y el único reproche que merecen es de haber sido promovidos con evidente retraso. No es ahora cuando el boicot debía empezar, sino en Febrero, cuando llegó Hitler al Poder. Pero entonces eran los mismos alemanes quienes se opusieron, suponiendo que sus opresores no rebasarían el límite de lo irreparable. Con lo cual se han perdido seis meses en lamentables temporizaciones. Pero en fin, los acuerdos están adoptados con rara unanimidad y hay que cumplirlos. Urge que en las asambleas de los sindicatos y agrupaciones se hable del boicot contra la Alemania capitalista. En los puertos de mar, el boicot puede ser eficaz rodeando de hostilidad las mercancías alemanas y evitar a ser posible que desembarquen.

Otra medida muy positiva puede ejercerse en los cines que representen películas alemanas, con artistas alemanes o que en el noticiario se den vistas de Alemania. En cada localidad se debe establecer una lista de los cines que propaguen el hite-rismo para utilizar contra ellos todas las armas del boicot.

La propaganda contra el cine alemán tendrá un doble efecto moral y material.

Igualmente las casas que expenden mercancías alemanas deben sentir los efectos del boicot.

Las agrupaciones y los sindicatos deben practicar esa solidaridad internacional haciéndola tan intensiva como sea posible y comunicarán al Partido y a la Unión General sus actividades sobre el particular.

GUATEQUE MUNICIPAL

Agua, otra vez

Volvemos a la cuestión batallona del alquiler de los contadores de agua. Al señor Abeigón le parece injusto que haya dos clases de alquileres; los de una peseta y los de 1'50; aquellos por tener un contrato con dicha cantidad y éstos por «haber llegado tarde».

El Alcalde parece tiene el proyecto de «partir la diferencia» y que no sea ni lo «tuyo» ni lo «mío». ¿Estamos? Han de ser los cinco reales y asunto concluido. Pero un concejal (no estoy seguro si el señor Arruñada; si no fué él merecía serlo) le echa agua al vino. Pero, ¿quién va ser el guapo que haga pagar un céntimo más a los que tienen un contrato firmado por una peseta el alquiler? Irán al pleito y ganarán.

La mejor solución fué la de García Filgueira. No pagar un céntimo. A este muchacho hay que tenerle ley por que sí. No lo dice a humo de paja, nuestro hombre, lo razona. ¿Qué es un contador? Pues un vigilante mecánico que la Empresa nos coloca para que no le robemos el agua. ¿Pedimos nosotros ese vigilante? No; pues que lo pague la Empresa o el Nuncio, nó los vigilados.

¡Lógica admirable digna de estampar con letras de oro y debajo la firma del autor! Pero, ¿qué quiere usted amigo García? Yo también compartí su opinión; pero esta sociedad burguesa, que ustedes tanto se preocupan en derrumbar aconsejando a Loureiro y a Sanmartín que voten por las huestes de Emiliano Iglesias, no es perfecta ni mucho menos.

El carterista, tiene que «pagarse» el policía que no le deja vivir en paz... en determinadas ocasiones. Los que aspiramos a otra sociedad más perfecta, tenemos que «pagarnos» mal que nos pese, a la fuerza armada que nos ha de prender y los jueces que nos han de procesar y las cárceles en que nos han de dar albergue.

¿Quién sabe si Emiliano tendrá la clave de acabar con todo eso?

Cosas menudas

Nada, una escuela municipal que había en Tomeza, que pasa al Estado y que por lo visto, al cambiar de «pagador» es indispensable que cambie de sitio.

Los vecinos afectados por el cambio chillan y preguntan, ¿por qué nos llevan la escuela a otro sitio? La contestación es difícil y a pesar de ello resulta tan sencillo!

Resulta que Loureiro ha terminado de hacer una casita, a la que honradamente le quiere sacar un saneado interés; nada más justo. Hay que buscar inquilino que no repare en duro más o menos; pues, ¿qué mejor arrendatario que nuestro Municipio? Aquí todo tiene explicación lógica, lo del cambio de emplazamiento de la escuela y lo que a primera vista parece contradictorio en este excelente edil que se siente fervoroso comunista por un lado y gran simpatizante por otro del partido que acaudilla don Emiliano. Excelentes muchachos estos, que nunca serán bien comprendidos. Sólo el talento macho de Emiliano Iglesias les conoce plenamente como si los hubiese amantado con sus propios pechos...

Gravísimas, pero muy gravísimas acusaciones.

Y éstas estuvieron a cargo del

único concejal que por su intachable imparcialidad, ecuanimidad y autoridad, podía hacerlas. Ya con esto, mis lectores pueden suponer que me refiero a Gama; y más si les aclaro que el acusado es de Marcón.

Nuestro hombre se coloca en pose y con frase grandilocuente y trágico ademán, empieza su catilinaria.

No, amigo, no; usted quiere copiar a nuestro gran García, y García es inimitable, es único, no hay quien le pueda copiar.

Yo creí que al hablarnos de graves acusaciones iba a referirse al asunto administrativo de los cuartos del famoso temporal del pasado otoño, que en forma menos trágica aludió en la pasada sesión el señor Arruñada.

Resulta que es por lo visto Rascado. ¿Quién no conoce a Rascado? Todos sabemos por boca de estos simpáticos comunoides que el amo del Ayuntamiento pontevedrés, a despecho de sus 27 concejales, es Rascado. ¡Quién lo iba a decir! Yo siempre creí que sólo era un modesto ordenanza. Pues, no señor; además de ordenanza, es de Marcón. Esto, como comprenderéis, es muy grave.

Resulta que un honrado carterista de Lérez desea una cédula personal. Es un documento que hasta los carteristas precisan poseer; será extraño, pero así es. Llega al Ayuntamiento el honrado limpiador de carteras y se encuentra con... el ordenanza; naturalmente, no iba a ser con el Papa. Expone su pretensión de que precisa una cédula. El ordenanza le dice que precisa llenar un impreso en que consten una serie de datos. Naturalidad, edad, residencia, etc., etc.

—Hombre, dice nuestro lerezano, usted que ya está acostumbrado, ¿no me lo podía llenar?

Rascado, complaciente con todo el mundo, va preguntando y estampando en la casilla correspondiente lo que el honrado y benemérito ciudadano le indica.

«Ya está; ahora firme y listo». Y nuestro ordenanza colocó el impreso con muchos otros que hay para estas menesteres. Pero llega Gama, que en unión de sus compadres andan olfateando tras de Rascado, como buenos mastines, a ver por donde poder incarle el diente, y al fin Gama vé su letra. ¿Cómo? Letra de Rascado y el nombre el de un carterista? ¡Te has caído, chaquetón! García, también entiende que el asunto es muy grave; Orozco y demás, también aprueban que es muy grave. La expulsión de Rascado y si de pasada se le pudiera dar una buena zorra... sin consecuencias para el agresor, tampoco vendría mal.

Yo me acuerdo un día que setecientos comunoides esperaban ante el Ayuntamiento a Gerardo Lorenzo para darle una sopapina, como descargo de un pleito que aquéllos habían perdido, y que el teniente de Seguridad arregló con bastante «diplomacia». Iba yo con Rascado, por Michelena hacia la Peregrina y al llegar frente a la calle del Chanchullo, nos cayó delante de los pies una almeñada disparada desde la abierta finca del señor Món, que no pesaría menos de un par de arrobas.

—Oiga amigo, ¿para quién será el obsequio? Y Rascado, no exento de orgullo, se engalla y me dice: El regalo es para mí; lleva la dedicatoria en el tamaño.

Bra mi deber continuar con tan peligroso acompañante, pero... ¡demontres, ya podían haber avisado!

MÁXIMO CORTÉS.

EN TORNO A UN DISCURSO

Democracia y dictadura

La lección explicada recientemente por nuestro camarada Largo Caballero en la Escuela Socialista de Verano, ha sido de una expresión tan franca, clara y contundente, que ha puesto en movimiento la crítica de los diversos sectores de la política española, que han comentado, con plétora de juicios críticos, los diversos puntos señalados en esa lección, por nuestro compañero. La declaración franca de que el Partido Socialista por imperioso designio de las circunstancias, se viese en la necesidad de afrontar íntegramente la responsabilidad del Poder y esta situación nos llevase, forzadamente, a una dictadura socialista, ha sido motivo para que nuestros enemigos políticos toquen a arrebatos acentuando más aún sus campañas contra el avance del Socialismo. Son nuestros enemigos, los enemigos de la democracia, los que nos recuerdan ahora que somos un partido netamente democrático y que somos los más obligados a velar por la democracia. De acuerdo.

Así lo hacemos. Por eso colaboramos en el Gobierno de la República. Pero no olvidemos que la democracia es prenda de uso para todos y todos no la usamos con idéntica honradez. A ella se aferran como a tabla de salvación nuestros mayores enemigos, que lo son claro está, de la democracia y la impurifican de tal forma que deja de ser democracia para ellos y para nosotros.

Y es entonces cuando nosotros sentimos la necesidad de la acción violenta y del régimen dictatorial del proletariado, para exterminar la carcoma capitalista que, después de valerse de la democracia para alzarse sobre el proletariado, mina sus cimientos para hundirla bajo el peso de la más oprobiosa de las dictaduras: el fascio. Y ante el peligro de una dictadura fascista debemos oponer la dictadura del proletariado. Y no por esto dejamos de ser demócratas, pues que lo hacemos en defensa de la más pura democracia.

No es una paradoja esto que digo, es una realidad ante la que hay que rendirse.

Venirse ahora con el tópico de que los trabajadores no están capacitados para empresa de tanta responsabilidad, es, sencillamente, ahogar nuestra revolución, alimentando la acción del enemigo que se apresta a darnos la batalla en un plazo corto. No, las revoluciones no se hacen, no pueden hacerse con preparaciones a largos plazos—que no otra cosa es esperar tener una masa capacitada— pues es claro que estas son movimientos violentos y por tanto, espontáneos y toda acción violenta, toda acción espontánea, es obra de la oportunidad y cuando ésta llega, el fenómeno fatalmente se produce, si no de forma progresiva porque la inercia de las masas lo impida, se reproducirá de forma regresiva, llevándonos a una acción retrospectiva.

Ahora bien; esto no quiere decir que llegados estos momentos de excepción, debemos lanzarnos a empresa de tanta responsabilidad con la venda en los ojos y dispuestos a lo que salga. No. Debe meditarse, debe prepararse todo con serenidad y reflexión para el mejor resultado de tan magna empresa.

Para ello nuestra preparación debe ser constante y en todo momento. No debemos dejar esta preparación para momentos de excepción que nos daría por resultado más que una preparación, una improvisación. Lo que no se puede, lo que no se debe hacer, a fuer de demócrata precisamente es poner años, poner lustros por delante, pretextando nuestra falta de capacidad para afrontar la responsabilidad de problemas de recia envergadura que en un momento dado pueden enfrentárenos y dar en tierra con la propia democracia. Por esto, cuando vemos que dentro de un régimen democrático se nos interpone, basados en la democracia precisamente, todo género de obstáculos para impedir el desarrollo legal de nuestra idea, ¿debemos despreciar la dictadura? Y si la oportunidad para realizar nuestra revolución se nos presenta ¿debemos despreciarla también? No. Somos sin dejar de ser demócratas, revolucionarios y oportunistas y si la oportunidad se nos presenta para hacer nuestra revolución y contamos con una masa disciplinada—principalísimo factor— no debemos dudar de nuestro triunfo. Y nuestro triunfo, en primer orden, ha de ser el triunfo de la fuerza, para que con la fuerza del triunfo, podamos alcanzar el triunfo de la capacidad y capacitados ya impongamos y conservemos la verdadera democracia.

Una vez más he de insistir en que no debemos olvidar que esa oportunidad puede presentarse en un momento más o menos lejano y llevarnos a acelerar los acontecimientos, posiblemente antes de lo que muchos pudieran pensar, y, no lo dudemos, si eso llega, nosotros tendríamos que contar, como no, con los campesinos, clase social ésta que carece de toda preparación, pero de un valor y de una eficacia incalculable para la revolución y no creo que ser a fácil contar con ellos si les decimos que su emancipación económica y moral solo podrán conseguirla mediante una exquisita preparación cultural. Y yo pregunto: ¿Es acaso que sin el concurso de los campesinos triunfaría nuestra revolución? Hemos de tener en cuenta en el desarrollo de nuestra labor política y social, estos importantes factores y no sentar plaza de sistematistas, pues si bien, como ya he dicho y ahora repito, somos un partido democrático y tenemos, por tanto, el deber de defender la democracia, no debemos olvidar que también somos un partido revolucionario y cuando la democracia pelagra y la oportunidad se nos enfrente para ello, nuestra misión es

Las malas artes del caciquismo de Moraña

El Alcalde de Moraña, el 4 del corriente mes, envió a la Sociedad Trabajadores de la Tierra de aquel municipio, un oficio en el que le participaba que la Corporación que él presidía celebraría sesión, y en ella se tratarían las proposiciones formuladas al Ayuntamiento por las Sociedades agrarias. Estas proposiciones eran las de que se procediera a la venta de la casa consistorial, con el objeto de amortizar la deuda que el Municipio tiene pendiente y con el sobrante construir otra más modesta en el sitio más céntrico de Moraña, o gestionar la anexión a otro ayuntamiento limítrofe.

La Directiva de la Sociedad Trabajadores de la Tierra, invitó al pueblo para que asistiera a la referida sesión municipal y, efectivamente, allí concurrió un extraordinario número de vecinos los que, contestando a preguntas del Alcalde, ratificaron las peticiones que habían formulado sus organizaciones.

Cuando el público iba a abandonar la sala, el concejal Cesáreo Durán Álvarez pide la palabra y se dirige a aquél con frases injuriosas y amenazas, llegando a decir que quien tuviera... saliera a la calle, al mismo tiempo que hacía ademán como de sacar la pistola. En estos momentos, la corporación y el señor Alcalde, dijeron que presentaban la dimisión de sus cargos, a lo que el pueblo contestó que si así lo hacían, enhorabuena.

Después de todo esto, los enemigos de la Sociedad Trabajadores de la Tierra, a la que desean desorganizar por todos los medios, urdieron la calumnia de decir que afiliados a esta Sociedad habían intentado prender fuego a la casa consistorial. ¡Cómo si esa casa no fuese fruto de nuestro sudor! Consecuencia de esta baja calumnia, fué la detención y conducción a Caldas de todos los compañeros de la Directiva y presentados ante el Sr. Juez y después de que practicó las diligencias correspondientes, dispuso su libertad, porque debió comprender que no tenía delante suya a los verdaderos autores del incendio y si a unas víctimas del odioso caciquismo moraños, hoy más chulo que en los tiempos de la monarquía.

Este monstruo, alentado por el moderno Bugallal, jefe de la Orga en la provincia, quiere ver de eliminar a esta Sociedad persiguiendo y atropellando a sus mejores dirigentes; pero no ha

de lograr sus miserables propósitos. Para ello nos hemos de bastar nosotros, y si así no fuese contamos con el apoyo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. ¡Pues que se habrán creído las alimañas morañosas.

Quisiéramos que el Sr. Juez tomase interés en dar con los verdaderos autores del intento de incendio. El pueblo está convencido de quiénes son.

UN SOCIALISTA.

A todos los trabajadores

ACLARANDO UNOS RUMORES INFUNDADOS

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

Habiendo llegado a conocimiento de la Junta Directiva de la Asociación Tipográfica, que la Empresa del Teatro Principal y determinados elementos, organizan para el día de hoy varias sesiones de cine, que se dice a beneficio de la viuda e hijas de un compañero recientemente fallecido; hemos acordado dar a la publicidad esta nota, para que todos los trabajadores y simpatizantes con nuestra causa, no se dejen engañar por la citada Empresa, que pretende darnos el «camello», diciendo que el conflicto que sostiene esta colectividad con el Teatro Principal, está solucionado.

Nosotros creemos que el beneficio a favor de la viuda e hijas del compañero Eladio González Lusquiños, es un rasgo que merece nuestro más decidido apoyo; pero, por hallarse esta Sociedad en litigio con la Empresa Fraga, no debe celebrarse en el mencionado Teatro, mereciendo nuestra cooperación si se verificase en otro coliseo que no sea el Principal.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, y queriendo salir al paso de lo que para nosotros es un medio dedesvirtuar el conflicto esta «dáviva generosa» de la Empresa; hemos de recomendar a todos, cumplan con su deber de buenos compañeros, acatando todos los acuerdos tomados hasta el día de hoy, no haciendo caso de los rumores que ciertos sujetos, al servicio de la aludida Empresa, propalan por el pueblo.

Pontevedra, 9 de Septiembre de 1933.

LA JUNTA DIRECTIVA.

antes que nada hacer la revolución y la revolución hecha por nosotros, por el Partido Socialista ¿habría de ir forzosamente, y sería posible que así fuese, seguida de un régimen democrático?

Piensen como quieran quienes discrepen de los que, sin dejar de ser demócratas, somos amigos de la revolución social seguida de la dictadura del proletariado y a ser posible para un plazo inmediato. Nosotros los respetamos en su criterio, si bien ese respeto no nos lleve a no actuar, en armonía con nuestro criterio, por temor a interrumpir la labor de los timoratos, que, por lo visto, entienden que una revolución social debe limitarse únicamente a conseguir unos Jurados mixtos, una ley de Arrendamientos rústicos, una jornada de trabajo más o menos reducida, y de vez en vez en la prensa obrera provinciana un artículo del más utópico marxismo que les permita ir tirando.

Nosotros no hacemos eso. Nosotros, con un derecho que nadie puede negarnos, laboramos por la revolución social y si las circunstancias así lo aconsejan, sin dejar por eso de ser demócratas, cooperaremos con nuestro máximo esfuerzo a la implantación de la dictadura del proletariado y aconsejaremos constantemente a los campesinos y a los obreros de la ciudad que estén todos en pie para en el momento oportuno, hacer triunfar nuestra revolución.

VALERA.

EL BATIFONDO En plena crisis En la manigua provincial

LOS elementos derechistas, repican a gloria por el «triunfo» alcanzado para su «causa» con motivo de las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Vamos por partes. Quienes votaron fueron los concejales, que no son el cuerpo electoral precisamente.

Cinándonos a nuestro ayuntamiento, nos encontramos que los radicales han triunfado con votos muchos de ellos comunoides. ¿Están seguras las huestes de Emiliano de que los electores que votaron a dichos concejales son también admiradores del descalificado caudillo?

Los socialistas también votamos a Baladrón; este votó a los radicales, y Baladrones hay muchos por todos esos ayuntamientos. Baladrones con actas de todos los sectores tan amigos del partido radical como el que votó al «nuestro».

EN el ofrecimiento de mercedes y dádivas, única arma eficaz de los radicales, se corrompe con facilidad a unos cuantos, pero al cuerpo electoral no pueden llegar tantas mercedes individuales y es menester convencerles con otras cosas de las que carece un partido sin ideales.

¿PUEDE convencernos nadie, cuales han sido las poderosas razones ideológicas que movieron a los ediles balears para votar, casi por unanimidad, al gran March?

Este contrabandista posee una fortuna de 400.000.000 de pesetas. Con esta fortuna, no solo se consigue el voto de todos los ediles de Baleares, sino el de muchísimos ediles españoles; pero... el cuerpo electoral suma varios millones y esto va ser más grave; se precisa mucha mayor fortuna...

EL amigo Gama, en «El País», escupe una serie de frases despectivas contra los «traidores» campesinos que retiraron sus organizaciones de la Comarcal.

Esto, según el independiente Gama, constituye, por lo visto, una traición a... su causa... personal, que el llama proletaria.

¿Que nos dirá ahora el «proletario» personaje, de sus dirigentes «proletarios» campesinos, dando sus votos a Emiliano Iglesias, seguramente con su propio consejo?

¿A qué resulta ahora, según Gama, que la auténtica representación proletaria es la del Partido Radical?

Por lo menos, sino proletario de todo, es más jugosa. Los tiempos son malos y en el partido de Emiliano hay más ideal en... la cartera. Conformes.

YA sabemos por qué el señor Loureiro unas veces es comunista y otras veces, emilianista. Es preciso que el ayuntamiento traslade la residencia de una escuela en Tomeza para que le alquile para dicho fin una casa a Loureiro que acaba de construir y... es menester contentar a todo el mundo... menos a los campesinos que le hicieron concejal. Estos, claro está, nada le pueden ya dar al aprovechado edil después de haberle regalado el acta.

LA crisis se produjo a la hora que metemos mano al presente Batifondo. Nada de su resolución sabemos.

No obstante, votamos por Lerroux. Sí, por Lerroux y por Emiliano y por March.

Sería el terceto español. Y el triunvirato único que daría la pauta del contrabando en cuadrilla.

Y, viva la República!

EN la votación para vocales del Tribunal de Garantías verificada

en el ayuntamiento de Pontevedra, los radicales que no tienen ningún concejal, han obtenido nueve votos.

¡Nueve ediles morrocotudamente anfibios!

EL concejal Rey, ministerial y muy amigo de los socialistas, votó en blanco el vocal efectivo.

¡Queda anotada, tu prueba de amistad, para cuando intentes componendas haciendo de hombre bueno...

Y LOS de Acción Republicana, en Puentecaldelas y otros ayuntamientos, como buenos burgueses, prefirieron dar sus votos a los renegados radicales, antes que a los socialistas.

Nos agradan las actitudes claras. ¡Y conste que preferimos andar solos, que mal acompañados...

De Porriño

Hemos tenido la gran satisfacción de saludar, de regreso de Buenos Aires, a nuestro camarada Manuel Pérez David, vecino de la parroquia de Cons.

Este compañero trae el encargo de enterarse de la orientación que siguen las Sociedades Agrarias de este término municipal, orientación que como buen socialista no ha de agradecerle por cuanto engañadas estas sociedades por falsos agrarios, han emprendido un camino muy distinto al que debían seguir para alcanzar su liberación y bienestar; pues, esto jamás lo conseguirán estando enroladas en partidos burgueses más o menos personalistas, sino ingresando en la Federación de Trabajadores de la Tierra y por tanto en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista Obrero.

Bienvenido sea el camarada David y salud le deseamos para trabajar en bien de la causa que todos estamos obligados a defender.

A Dios rogando...

Si, camarada, si. A Dios rogando y con el palo dando, es el procedimiento más eficaz que para sus trucos encuentran nuestros amiguitos, los de la Juventud Católico-Fascista. No digo esto por que haya dentro de ese sagrado recinto, billar, tresillo, etc., ni tampoco porque al Sr. Párroco se le dé por hacer de sus afiliadas unas cupletistas del tiempo de Nerón, ni tampoco en que pierdan el tiempo en reuniones clandestinas a la vez que piden a su Dios que mande ese día ambicionado por ellos, para poder hacer uso del libro verde que como relicario guardan en el «Arca de Noé».

Existe dentro de ese centro un «libro verde» (según me explicó el Cura D. José) para ir anotando a todos aquellos que les descubrimos sus falsas palabras, sus artimañas hipócritas y su devoción al Fascio.

Este Reverendo me decía en cierta ocasión: «Tú también estás anotado en el «libro verde». El día que... ¡Ah! vas a comer tojos al monte. (Al revés de la segunda obra corporal de Misericordia «Dar de comer al hambriento») ¡Oh hipócritas emancipadores de todo lo malo, que robáis la idea de unos muchachos por unas ropas usadas y el juego de billar. Asegurarlos; trabajar con pie firme, porque a ellos les llegará el día en que reconocerán sus errores y se rectificarán de vuestra doctrina ¿Que fin es el que perseguís con vuestra idea? ¿Pero es que creéis que esos jóvenes que algún día pisoteasteis, y si vuestro sueño llegase a ser una realidad, los volveríais a pisotear, no llegarán a comprender que van engañados con vuestros procedimientos; no llegarán a comprender que sois tan judíos como aquellos que mataron a Cristo, a ese Cristo que hoy os sirven de propaganda fascista y que lleváis colgado en vuestro pecho y lo sacáis en procesión por las calles para hacer creer que aun existen ig-

Al cerrar este número, no se sabe que solución le dará el Presidente de la República a la crisis. Los prohombres consultados hasta la fecha (todos los gubernamentales y Lerroux) abundan en los mismos o parecidos términos que en la última de Junio.

¿Con socialistas? ¿Sin socialistas? Nosotros no debemos optar. Nuestra minoría en unión del Comité, son los llamados a resolver con arreglo a las circunstancias, por haberse así acordado en nuestro último Congreso y tener dicho Comité y minoría más elementos de juicio.

A pesar de todo, nuestro ferviente deseo hubiera sido que los partidos gubernamentales republicanos en Andalucía, en Pontevedra y en otras partes, obstruyeran las candidaturas socialistas en las elecciones para el Tribunal de Garantías, arreglasen ellos solos esta delicada situación política, y nosotros recabar la absoluta libertad de acción para obrar por cuenta propia dentro y fuera del Parlamento, con arreglo a nuestros intereses y al terreno que los enemigos del Socialismo nos quieran llevar.

norantes? Dejad que la República llegue a nuestro pueblo y que contemos con un Alcalde de nuestras filas proletarias, que sienta la causa en su corazón y veréis como esas comedias que haceis por la calle y esas reuniones clandestinas junto con el «libro verde» no os valdrán de nada absolutamente.

«¡Ah, lo que haremos el día en que el poder sea nuestro», decíame otro de los de la Cruceta fascista. Te aseguro que los «Mataderos Rurales» los convertiremos en penitenciaría obrera y enseñaremos a los trabajadores lo que no fué capaz de enseñarles Primo de Rivera.

¡Que malvado y cruel sueño se apodera de vosotros! No os dais cuenta que para llevar a cabo esas vil operaciones sería necesario que los hombres se transformasen en mujeres para poder dominarlas dentro de un confesionario. No os dais cuenta que los que luchamos limpio de toda maldad, purificados nuestro corazón, preferiríamos romper con la cabeza el dintel de la puerta de la Libertad, que inclinarnos como en otros tiempos para hablar con quien nos oprimía y explotaba. No, no retrocederemos a los crueles tiempos de la Santa Cruz, de estar sometidos a los hábitos franciscanos haciendo escarnio de hijas de familia y deshacer hogares para satisfacer el cuerpo con carnet ajeno.

Nosotros los verdaderos proletarios, adelantamos, que «no vendrá el fascio en cuanto haya hombres que piensen y digan, camaradas: Vale más vivir una hora de libertad que 50 años de esclavitud.

José TEJERA COTO.

LA ENCUADERNACION

de FAUSTO DE LA TORRE

se trasladó de la Plaza de la Constitución, 12, a la calle de Enrique Labarta, 6, en la cual ofrece nuevamente a su distinguida clientela sus servicios.

Elegancia, Economía y Prontitud

Nueva Agrupación Socialista

Una más, entre las muchas que cual tela de araña envuelve la provincia como esqueleto en que se han de colocar los ladrillos del edificio socialista provincial, que ha de irradiar los redentores ideales marxistas por sus más apartados rincones estableciendo contacto entre sí.

Esta nueva Agrupación, estudiando punto estratégico en el sector dominado por Emiliano Iglesias, presentaba sus dificultades. Estas han sido vencidas por un puñado de compañeros de Domayo, en el mismo corazón del emilianismo.

Esperábamos los que fuimos a dirigir la palabra en aquel acto, una fuerte obstrucción de los elementos del travieso e inquieto cacique. No debemos olvidar que por aquellos parajes ha dejado el servidor del contrabandista mallorquín, lo más jugoso de su repleta cartera. Trabajo inútil y dinero en balde. Apesar de que con motivo de las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías, este sujeto se había movido, no consiguió más que movilizar a última hora a un individuo que le debe mucho y que con aires matoniles empezó a berrear desde una de las ventanas del Centro

Obrero, en unión de media docena de rufianes a sueldo, bien empapados previamente en jugo de vid.

Nada; no se les hizo caso y el acto se dió, lleno el salón de compañeras que llegaron de muchos apartados lugares a oír a los nuestros. Los compañeros tuvieron que quedar fuera para dejarles el sitio a las mujeres.

Hablaron los camaradas: José Riobó, de la Agrupación de Domayo; Delmiro Sarmiento, de la de Pontevedra; Lorenzo Corbecho, de la de Cangas y concejal de dicho Ayuntamiento; y Guiance Pampín, del Comité de la Provincial Socialista.

Terminado el acto, ya con las luces encendidas, empezaron a desfilar los numerosos coches en los que habían llegado a dar calor al acto con su entusiasmo, muchos camaradas de Cangas y San Adrián de Cobres. De este último punto vinieron gran cantidad de compañeras, que retornaron al punto de origen cantando la «Internacional».

Estos viejos luchadores de la causa ya tienen en Domayo un punto de enlace que les une con los de Cangas para la mayor eficacia de nuestras campañas en pró de la causa socialista, en la bella península de Morrazo, bahuarte en quiebra del más fevor caeiquismo emilianista.

Estos luchan con las armas que dá el dinero; nosotros con las que nos dá nuestros ideales redentores. Es la eterna lucha. El triunfo a la corta o a la larga, no será del dinero. De eso estamos seguros.

Notas sindicales

Nuevo Sindicato de Construcción.

El martes último, se reunieron en el domicilio de la Agrupación Socialista local, gran número de obreros de los distintos oficios del ramo de construcción, para dar por constituido el «Sindicato de la Industria de la Edificación de Pontevedra y sus contornos», afecto a la Unión General de Trabajadores.

Presidió la reunión, la comisión organizadora integrada por los compañeros Benito Villaverde, Atilano Pazos y Perfecto Meijón, la que dió cuenta de haber sido aprobado el Reglamento del nuevo Sindicato, por el Delegado provincial del Trabajo, al cual se dió lectura, siendo aprobado por unanimidad.

Se acordó celebrar juntas generales, el segundo y cuarto martes de cada mes. Seguidamente se procedió al nombramiento de la Junta directiva, siendo elegidos para desempeñar los cargos, los compañeros siguientes:

Presidente. Perfecto Meijón. Vice-presidente, José Coto. Secretario, José Benito Peralba.

Vice-secretario, Manuel Garrido.

Contador, José Martínez. Tesorero, Manuel Pesón. Vocales: Ulpiano Otero, Benito Veiga y Raymundo Justo.

En medio de gran entusiasmo se dió por terminada la reunión.

Contra la táctica comunista.

El día 6, celebró reunión la «Sociedad de canteros de Marcón Tomeza y sus contornos».

Entre los asuntos a tratar, figuraban dos oficios de la Federación Obrera local, los que des-

Tedio; y trapos gubernativos.

Presenciar una sesión de la Comisión gestora es algo atormentador.

Espesa alfombra, cómodos butacones, bellas pinturas para recreo de la vista y ocho señores que hablan a media voz, en forma misteriosa, sin enfadarse, sin apasionarse, sin discutir apemas. No existe la mímica. La elocuencia está desterrada como algo pecaminosa. Todos están conformes con todo lo que lee, propone e insinúa el Secretario. Sólo Casanovas discute, se opone de vez en cuando.

En fin; tenéis que luchar desesperadamente contra el tedio, contra el sueño que intenta vencerlos. Los cuadros que decoran los muros os distrae la atención que debéis prestar a los imperturbables gestores.

Además, allí sólo se oye al Secretario que sostiene un monólogo. A veces, a más de Casanovas, habla el Presidente, el Sr. Villaverde y el Alcalde de Lalín, por turno para no agotar el tema. Los otros dos, Pousada y de Santiago, jamás les he visto despegar los labios. ¿Para qué? Su obligación es decir amén a cuanto digan los suyos, (que son todos menos Casanovas).

700 duros, por el pago de una vajilla y juego de café para el señor Gobernador. Tantas pesetas para trapos de cocina y mandiles de idem, al mismo objeto.

¿Pero también hay que pagar estas cosas? Yo supongo que cuando se ponen estas partidas es porque nuestra primera autoridad gubernativa tendrá derecho a que la Diputación le compre platos, mandiles y trapos de cocina. Y también supongo que las 49 Diputaciones de España, tengan que pagar paños de cocina trapos de idem y platos a sus 49 Gobernadores.

¿Es que no cobran bastante estas autoridades? Pues, que le asignen más sueldo; que aumenten los gastos de representación; lo que sea, menos eso de que todos los ayuntamientos de la provincia mancomunados por medio de la Diputación, le administren los platos y los mandiles para la cocinera y los paños de cocina. Esto es posible que sea muy reglamentario, pero es deprimente y en eso estoy seguro estará de acuerdo conmigo el que paga, el Juan Pueblo.

Porque no debemos olvidar de que los gestores tienen perfecto derecho a fiscalizar escrupulosamente la inversión del dinero, y un buen día irrumpe la comisión gestora en las habitaciones privadas del Gobernador y le dice a éste: Precisamos nos conduzca a la cocina; tenemos graves sospechas de que la cocinera de usted utiliza los mandiles para secar el piso y los paños de limpiar los platos no los recose lo suficiente para evitar su deterioro prematuro.

Será todo lo ridículo que se quiera, pero la comisión gestora haría uso de su perfectísimo derecho.

Las mejores «tapas»

Simón el gran zapatero que tocó el bombo en la Artística es un muchacho sincero, pese a su vena humorística.

Hace noches discutí con su compadre Simplicio:

Para medias suelas, yo. ¡Me sé muy bien el oficio!

—¿Y para tapas? Chavea: aunque lo tomes a broma, lo saben hasta en la aldea, «para tapas» el Bar Roma.

pués de discutidos ampliamente se acordó dejar sin efecto.

También se acordó no seguir figurando en dicha Federación, por no estar conformes con la táctica sindical que se sigue en la misma.

Como se vé, el obrero se va dando cuenta que le perjudica la tutela comunistoide y hoy unos, mañana otros, todos se van desligando de ella y rompiendo los eslabones de esa cadena que les ataba y esclavizaba, elevándose a la categoría que como tal obrero le corresponde.

«¡O tempora, o mores!»

Veinte y tres años há, que se le adeuda a la Diputación de la Coruña 216.000 pesetas por estancias en el hospital de San Lázaro. Se le iba pagando a plazos, pero resulta que aquella Diputación había concedido una moratoria hace muchos años y, en cambio, la nuestra no tenía conocimiento de esta merced; menos mal que ya se la había tomado por su cuenta.

En cambio, alguna vez se sintió rumbosa y le mandó algunas pesetas «a cuenta»; pero de ello, tampoco se había enterado la Diputación coruñesa. ¡Así funcionaban las Diputaciones en tiempo de los beneméritos personajes! («Benefactores de la Provincia», según reza en letras de oro, en blancos mármoles, en el salón de actos); cuyos retratos decoran las paredes de dicho palacio.

Y lo que me temo es el que esta saladisima Comisión gestora proceda de la misma escuela, y esto sería lo más lamentable.

M. C.

Socialista: labora constantemente por superarte: esfuerzate por ser hoy mejor que ayer, y disponte a ser mañana mejor que hoy.

COLISEUM:

Mañana Domingo Reestreno de la grandiosa producción

El premio de belleza

por LUISA BROOK y GEORGE CHARLIC.

Un film emocionante y de música deliciosa.

Escenas en San Sebastián. Parlamentos en ESPAÑOL. GRANDIOSO ÉXITO

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

VIEJOS ÁRBOLES

Al borde del camino extiende el árbol su ramaje negro, Apena contemplarle sin hojas ni gorjeos. Nadie se arrima a él, que todos (huyen!

de lo que ya está muerto. Antes todo eran aves en sus ramas para picotear los frutos frescos y colocar en su verdor los nidos de pajas de oro y sonrosados (huevos,

Antes, bajo su sombra descansaba el viajero, y, viendo su vigor, le bendecía y se alejaba, lento...

¡Ay, árbol del camino, cómo han cambiado para ti los (tiempos!

Como ya no eres útil, olvidado de todos, vas muriendo...

Al árbol viejo ese te quiero comparar, mendigo viejo que extendiendo la mano, recoges los pedazos de pan negro. Tú fuistes joven, fuerte, y sembró bien tu generoso esfuerzo, y hoy, agotado, inútil, olvidado de todos, vas muriendo... Te han sorbido la savia, ¡y hoy eres tú también un árbol (seco.

MIGUEL R. SEISDEDOS.

BAR LIMPIAS

—DE—

Fernández y Teijeira

Se sirven Comidas y Meriendas a todas horas.

Especialidad en Marisco.

Ricos Vinos del País y Rivero

PONTEVEDRA

Tablada, 7. Teléf. 227



Gran Tintorería España

M. Quiroga, 21.-PONTEVEDRA

UNICAMENTE está GRAN TINTORERIA le hará un tejido a la perfección de Cueros, Bolsos, Guantes, Zapatos y todos los artículos de piel.

La mejor y más importante por su moderna instalación. LA UNICA que no admite competencia en sus trabajos.

Casa Central: SANTIAGO

Tres bombas...

¡¡Asesinos...!!

De nuevo en Vigo me sorprende en la mañana del Domingo la noticia de que, en la barriada obrera de Teis, hicieron explosión tres bombas. No estaba todavía repuesto mi espíritu de la dolorosa impresión que recibí al contemplar los destrozos de la dinamita colocada por manos miserables en Casa del Pueblo, en cuya fachada quedaron marcadas las huellas de su fechoría, justificando una vez más los fracasos a que arrastran a sus seguidores.

Si entonces merecisteis la repulsa, hoy tenéis conseguido el máximo desprecio del proletariado consciente, que si censura duramente la tala de viñas, los campos destrozados, etc., no perdonará nunca el crimen que, amparadas en la densa niebla de la noche del sábado, eligisteis el hogar de un honrado camarada nuestro, por el delito, para vosotros, de ser miembro del Jurado Mixto y defender los intereses de la organización, sin pensar siquiera en que sentenciabais a muerte a tres inocentes criaturas.

¡Asesinos! ¿No os remuerde la conciencia ante la monstruosa felonía que cometisteis? ¿En vuestra ciega fuga no contemplasteis a vuestras víctimas clamando venganza? ¡Insensatos!

En nombre de esas tiernas criaturas que en la madrugada del domingo nacieron de nuevo, os pregunto: ¿Hacia donde arrastráis a esos pobres hombres que os siguen, que ni en el momento de vuestros fracasos sois capaces de ofrecerles, una honrosa caída?

¿A donde se dejan arrastrar esos camaradas, que en un momento de inconsciencia o por el terror que le infundáis, se ven obligados a militar en las filas de incendiarios y dinamiteros?

Nosotros denunciaremos constantemente al proletariado consciente que los dirigentes de la C. N. T. no dirigen la lucha sindical contra la burguesía, sino contra los trabajadores organizados en la U. G. T. que siguen la honrada táctica de sus dirigentes. Los recientes hechos nos dan nuevamente la razón, actuando vuestra funesta actuación, esas tres inocentes criaturas que os lanzan el «yo acuso». ¡Que os importa ni la burguesía, ni el gran capitalismo si de ella y por ella vivís! Nada os preocupa, por eso os acomodáis bajo los pliegues de un anarquismo hecho a medida de vuestros estómagos e insensibilidad.

Contra la burguesía, y contra los dinamiteros con carnet la C. N. T. nosotros lucharemos hasta conseguir el triunfo que tanto anhelamos los trabajadores conscientes, y cuando esto suceda caerá la venda que impide ver a vuestros seguidores la verdad.

Entonces verán la verdad de vuestro negro historial lleno de crímenes y traiciones.

Estas tres criaturas guardarán como un baldón de vuestros crímenes los restos de tres bombas. ¡Asesinos!

Ramón Méndez.

De Cambados

Por fin, el domingo último nos visitó la Delegación del Trabajo; ¡Cuántos apuros y mal rato pasaron algunos patronos y comerciantes!

Como gente poco acostumbrada a cumplir la Ley, se creyeron que esto se venía abajo y nos quedaríamos como las pirámides de Egipto. Pero ¿es que aun hay alguien que crea pueda cumplirse la Ley en Cambados? ¿Olvidaron ya que este pueblo es invulnerable? ¿Quién se atrevería a inciar el diente a ninguno de los buenos ciudadanos cambadeses? ¡Imposible! Esto es nuestro y aquí hacemos lo que nos da la real gana, precisamente por eso, porque no hay Ley que se atreva a introducirse en nuestros dominios.

Resulta curioso ver como hará unos dos meses hizo a este pueblo su primer visita el Delegado de Trabajo. Se presenta en el Ayuntamiento, previene que comerciantes y maestros de obras se pongan en condiciones legales, y suponemos que después de dar un vistazo a la ría y otro a alguna que otra belleza, habrá justificado en su lista de servicios la visita.

Habiendo insistido alguien en que se procurase alguna justicia, con gran asombro notamos que al hacernos la segunda visita le haya servido también de pura distracción, pues el hecho de entrar en dos o tres barberías (servidas por sus propios dueños), a darles un consejo, no creemos sea el mejor justificante de su estancia en ésta.

Nos consta que el Sr. Delegado tiene noticias de que aquí nadie cumple la jornada mercantil, descanso dominical, jornada máxima legal, ni Ley de accidentes del trabajo. También sabemos que en la visita que hizo a las fábricas de ladrillo y teja en Dena, Villalonga y Castrelo, han sido multadas todas aquellas que no pertenecían al Sr. Guisasaola, siendo éste precisamente el que (al decir de sus obreros), peor cumple con el trabajador. Es más; se le dió una conferencia a los pequeños patronos para convencerlos y afianzarlos más en que ellos serán siempre los paganos.

Pues aquí en Cambados no hay obrero que gane lo que debiera, que cumpla la jornada legal y que no trabaje horas extraordinarias continua y descaradamente. El que así

no lo quiera por la puerta se va a la calle. Bien es verdad que la culpa solo es de ellos, porque a patronos exigentes, y despóticos debe hacerles frente un núcleo de obreros organizados que en todo momento sepan defender y aprovecharse de los beneficios que las Leyes les ofrecen.

¡Sr. Delegado del Trabajo! Es necesaria su presencia aquí con objeto de actuar, no precisamente con capa y espada, pero cuando menos a evitar sigan explotando desconsideradamente a la clase trabajadora. Creemos es esa su misión.

UN SOCIALISTA.

De Presqueiras

Estos días se planteó un conflicto en este pueblo. El origen es el abandono en que nos tienen las autoridades municipales y provinciales.

Se trata, como mil veces ha manifestado en estas columnas, del camino vecinal de esta parroquia-Cerdedo-Santo Domingo, señalado con el número 303 de unos 12 kilómetros.

Fué pedido por la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Presqueiras y concedido el año 1920. Dicha Sociedad lo contrató con D. Manuel Fontao, avalada aquella por los Ayuntamientos de Cerdedo y Forcarey. Nada tuvieron que desembolsar dichos municipios. Pues bien; el citado contratista fallece después de paralizar las obras, no sabemos con que pretexto, el año 1929. A los dos años, en 27 de agosto de 1931, la Diputación comunica a la susodicha Sociedad obrera y ayuntamientos citados, que de no terminar las obras en el plazo de dos meses, lo haría la Diputación, imponiendo a la Sociedad obrera citada la sanción correspondiente. Nuestra Agrupación Socialista, entrega por medio de una comisión un escrito en la secretaría de la Diputación, en el que manifiesta que la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios había sido disuelta por no tener número de socios ni para constituir la directiva y que entendían eran los dos aludidos ayuntamientos de Cerdedo y Forcarey, los que deben continuar y terminar las obras.

No necesito decir que ni los ayuntamientos cumplieron su compromiso, ni la Diputación

les obligó a ello, pero como el pueblo ya se cansó de que se sigan burlando, surgió lo que tenía que suceder.

En anteriores artículos ya habíamos manifestado que todo depende de que los dos ayuntamientos paguen unas fincas urbanas para que el camino quede terminado. Desde hace más de tres años nos estuvieron engañando con promesas y ahora nos anuncian de una manera efectiva ¿qué se van a cumplir las promesas? no señor; que el día 31 del actual debemos hacer efectivo el impuesto de consumos.

Está en su derecho, pero el pueblo de Presqueiras, por unanimidad, también acordó estar en su derecho, no pagar el impuesto de consumo mientras no se cumpla lo prometido, o sea que se paguen dichas fincas y se termine el camino. Una comisión en representación de la parroquia, presentó un escrito al ayuntamiento de Forcarey, en el que se le dá cuenta de dicho acuerdo, y negarse a pagar igualmente la contribución territorial y urbana mientras el camino no se termine.

¿Tenemos nosotros la culpa de que las cosas hayan llegado a tal extremo? Allí los ayuntamientos citados por no cumplir con su deber y la Diputación por no exigirselo.

El día 13 de agosto se reunieron tres compadres en la casa consistorial de Forcarey. Estos fueron Emiliano Iglesias, López Varela y Salgado, en compañía del alcalde y media docena de ganapanes que andan al sol que más calienta. A esto le llamaba «Faro de Vigo», «Reunión de Sociedades agrarias... El ridículo que corrieron el «Incompatible» y sus dos cofrades, fué de los que hacen época.

A todo esto, señor Alcalde, pero ¿Vd. que es ahora? Porque usted fué elegido concejal como reformista monárquico y ahora parece que le acomoda ser republicano histórico de Juan March. A ver si, al fin, sabemos de una manera definitiva lo que es usted. Desde luego su gorro frigio es perfectamente borbónico.

La actuación ambigua de dicho alcalde arremiándose a uno o a otro, según le acomoda a sus personales intereses, es una saludable lección para los incautos que le votaron para que aprendan en lo sucesivo a quien llevan al ayuntamiento.

Solo la candidatura socialista, con su disciplina y su doctrina proletaria, será la única que evitará el acceso al ayuntamiento de los logreros y los únicos hombres que sabrán defender con dignidad los intereses de la clase trabajadora.

CHURRACHAO.

Desde Moraña

El domingo, día 3, se reunió la Corporación municipal para proceder a la elección de vocales del Tribunal de Garantías, dando el siguiente resultado:

Vocales electivos

D. Jaime Quintanilla Martínez, socialista, 4 votos.

D. Emilio Paz de Saraluce, del P. R. G., 4 idem.

D. Luis Villanueva Gómez, Radical, 4 idem.

Vocales suplentes

D. Juan Tizón Herrero, socialista, 2 votos.

D. Telmo Bernárdez Santomé, de Acción Republicana, 8 idem.

D. Camilo López Pardo, del P. R., 2 idem.

El lunes, día 4, fueron al Ayuntamiento comisiones de las Sociedades Trabajadores de la Tierra y Sur de Moraña para pedir se introduzcan economías en el presupuesto municipal y revisión y exposición al público de las cuentas para saber en que se invierte el dinero del contribuyente. Se dió por aludido con algunas frases pronunciadas por el público, un concejal que fué Alcalde en la anterior Corporación y provocó a los allí reunidos desafiándolos a todos. Debido a la cordura del público no tuvo el incidente consecuencias trágicas.

En la noche del 4 al 5 fué incendiada una de las puertas de la Consistorial, quemándose totalmente.

La Guardia civil de este puesto instruyó el atestado correspondiente y detuvo a la Directiva de la Sociedad Trabajadores de la Tierra.

No creemos que la Sociedad tenga parte en este asunto porque la casa es del municipio y a todos nos conviene velar por ella.

Las Sociedades de Moraña vienen luchando desde el año 1917 contra el caciquismo dentro de la Ley, sin violencias, pues hay que tener en cuenta que están formadas por propietarios que saben perfectamente que deben respetar las propiedades de los demás para que respeten las de ellos. Les parece elevado el presupuesto municipal, que pasa de cincuenta mil pesetas, y piden economías no pudiendo, en consecuencia, atribuírseles intervención en el intento de incendio de la casa-ayuntamiento porque habría necesidad de reedificarla y traería aumento de gastos.

Si el hecho lo efectuaron los enemigos de las Sociedades con el propósito de desacreditarlas y dar lugar a detenciones y molestias para acobardar, hemos de advertirles que tampoco conseguirán lo propuesto porque las persecuciones no nos asustan, y con la energía de siempre seguiremos luchando dentro de la Ley como venimos haciéndolo desde hace diez y seis años.

Para terminar, diremos que la Consistorial la tenemos en tanto aprecio, por lo menos, como nuestros adversarios porque es del pueblo de Moraña y todos tenemos parte en ella.

CORRESPONSAL.

Imprenta LA POPULAR Charino, 7 = Pontevedra

Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Industria

XIII

Art. 66. En las certificaciones a que se refiere el número 1.º del artículo anterior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del núm. 5.º, y si, en este último caso, se practicara la autopsia, se unirán a la certificación los datos que de esa diligencia resultaren.

En las certificaciones a que se refiere el núm. 3.º se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante.

Art. 67. Librada cada certificación, se facilitará por el patrono o entidad aseguradora copia autouizada, con su firma, al Delegado del Trabajo o Alcalde, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas.

Art. 68. De las certificaciones a que se refieren los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 65 se dará duplicado a los lesionados, y si están conformes, lo harán constar, bajo su firma o la de persona que los represente, en la misma certificación. El duplicado del dictamen se entenderá que habrá de ser contra recibí firmado por el obrero en el ejemplar que se reserve el facultativo, y, en caso de no saber firmar o negarse, se hará constar su entrega mediante dos testigos.

Art. 69. Una vez declarada la incapacidad por el médico del patrono o entidad aseguradora y aceptada por el obrero, la Caja no constituirá la renta hasta que la inspección médica dé su conformidad al dictamen.

En los casos en que la incapacidad haya sido declarada por sentencia de Tribunal, la Caja

constituirá inmediatamente la renta, que únicamente podrá ser modificada según el concepto señalado para la revisión.

Art. 70. Caso de disconformidad, ya por no conceptuarse el obrero curado, o por no estar conforme con la calificación de la inutilidad, el obrero podrá hacer constar su protesta en el acto, y nombrar facultativos para que, con los del patrono, practiquen un reconocimiento, librando la certificación en que conste la conformidad o disconformidad de opiniones, documento que autorizan con sus firmas todos los Profesores actuantes.

Art. 71. En caso de disconformidad, se harán tres copias del documento: una para el patrono o entidad aseguradora, otra para el obrero y otra para el Delegado de Trabajo o Alcalde.

La autoridad remitirá copia de la certificación y de todos los antecedentes relacionados con ella a la Academia de Medicina más inmediata, que dictaminará definitivamente, y cuando ésta no exista, o esté muy distante, y sea preciso reconocer al obrero, podrá sustituirse su dictamen, si éste accediese a ello, por el del Subdelegado de Medicina más próximo.

Del dictamen de la Academia o del Subdelegado, que serán dirigidos al Delegado o Alcalde que promueva la consulta, se remitirán por esta dependencia, copias al patrono o entidad aseguradora y al obrero.

Art. 72. Si para la debida asistencia del obrero accidentado y su posible curación se considerase imprescindible una in-

tervención quirúrgica y el obrero se negare a someterse a dicha operación, requerida por el patrono o entidad aseguradora, se levantará acta en que se haga constar el requerimiento, la negativa y los informes médicos que se hubieren emitido, enviándose dicha documentación a la Caja Nacional.

Dicha caja incoará expediente, dando la natural preferencia a los casos estimados más urgentes, y, previo dictamen del facultativo que asistiera al obrero, y, de no estar designado por éste, el que, a efectos del expediente, nombrare el accidentado, e informe del servicio técnico de la Caja, decidirá la Comisión que a tal fin y con carácter general nombre la misma, en la que deberán estar representados el elemento patronal y obrero y el servicio médico, sobre la procedencia o no de la intervención quirúrgica.

(Continuará)

Arturo Martínez Fernández

Grandes Talleres Mecánicos de Ebanistería

Muebles de todas clases y estilos

BENITO CORBAL, 12 Y 14. (FRENTE A LA FERIA PONTEVEDRA)

¡APROVÉCHENSE DE LA OCASIÓN

REALIZAMOS todas las existencias de la actual y anterior temporada de los mejores fabricantes de calzado.

Con el 25 al 30 por 100 de rebaja ¡SOLO POR 15 DIAS!

Almacenes de Calzado CES BRAVO

PI Y MARGALL, 10 y 12 y CONSTITUCION, 2 y 4 PONTEVEDRA